

POLÍTICA INTEGRADA – ACIR INTERNACIONAL S.A.C

En el Centro de Arbitraje y Resolución de Conflictos ACIR Internacional S.A.C., somos líderes en la prestación de servicios arbitrales, peritajes técnicos, consultorías especializadas, capacitación académica y gestión de la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD), comprometidos con la calidad, la integridad, la confidencialidad y la mejora continua en todos nuestros procesos y servicios.

La Alta Dirección garantiza que esta Política Integrada:

- Sea conocida, comprendida y aplicada por todo el personal, incluidos representantes, árbitros, adjudicadores y colaboradores.
- Cumpla con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
- Promueva la satisfacción del usuario y partes interesadas mediante servicios confiables, oportunos y eficientes.
- Integre el enfoque por procesos, la gestión de riesgos y oportunidades, y los principios del Sistema Integrado de Gestión.
- Asegure la protección, seguridad y bienestar de los colaboradores, fomentando el desarrollo de sus competencias.
- Garantice la mejora continua del desempeño del Sistema Integrado de Gestión y de todos los servicios institucionales.
- Sea revisada periódicamente por la Alta Dirección para asegurar su vigencia y alineación con la estrategia institucional y los objetivos del SIG.

La Política Integrada se comunica a todo el personal, usuarios, partes o partes interesadas, según corresponda y socios de negocio, y respalda el compromiso institucional de ACIR de prestar servicios con excelencia, integridad y confiabilidad.


Firma

Gerente General

Elaborado por:
Responsable del SIG
01-03-2026

Aprobado por:
Gerente General
01-03-2026

Advertencia: "El presente documento solo es vigente en medio Digital, una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**, Antes de utilizarlo, deberá verificar su vigencia"